

LA BIBLIOTECA DE LA REAL: FUENTES POSIBLES DE LLULL

Ramón Llull es corrientemente conocido por la Historia —o por lo menos por los historiadores— como prototipo del filósofo errante medieval, cuyos incesantes desplazamientos, que abarcan buena parte de la Europa occidental, el Mediterráneo y tierras allende del mismo, tras de sus propias ideas acerca de la conversión de los no-católicos, le valieron el título de «Procurator infidelium». Sin embargo, tanto su formación espiritual como intelectual, ambas antes y después de su conversión «nel mezzo del cammin di nostra vita», tuvieron lugar en el reino de Aragón y principalmente en Mallorca, el reino de ultramar recién tomado a los moros, donde los inmigrantes cristianos vivían rodeados por una apenas subyugada población sarracena. Antes de su conversión, la formación de Llull —entre los suyos y en la Corte aragonesa— parece haber sido puramente la de un laico instruído de su tiempo. Fue en estos años tempranos cuando endosó por vez primera el manto de trovador, del que no había de desposeerse jamás del todo.¹ Cuando, después de su propia conversión, que tuvo lugar probablemente en 1263, decidió dedicar su vida a la conversión del Islam, el gran obstáculo que ve levantarse inmediatamente ante sí,

* Quiero agradecer a mi buen amigo D. Juan Pons y Marqués el haberme traducido esta comunicación al castellano y asimismo dar las gracias al señor Pring-Mill, de Oxford, y a Miss Yates, del Instituto Warburg, por las observaciones que me han hecho sobre el texto.

¹ Véase E. A. PEERS, *Ramón Lull, a Biography* (London 1929) 12 (citado desde ahora como PEERS); T. y J. CARRERAS Y ARTAU, *Historia de la Filosofía española, cristiana de los siglos XIII al XV* (citado desde ahora CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*). I (Madrid 1939) 264.

es su total falta de saber; hasta de latín no poseía más que los rudimentos.² Resuelto, a pesar de todo, a escribir un día «unum librum meliorem de mundo contra errores infidelium», conoció claramente que ello le obligaba, en primer lugar, a hacerse con la ciencia de que carecía. Con tal pensamiento en su mente propúsose, después de sus peregrinaciones, irse a París, «causa discendi ibi grammaticam et aliquam aliam scientiam suo proposito congruam».³ Disuadido de tal propósito, principalmente por S. Ramón de Peñafort, vuélvase a Mallorca. De los nueve años siguientes (desde c. 1265-74), fuera del dramático episodio del esclavo moro, la contemporánea *Vita* nos dice bien poco. Todo lo que sabemos es que en la Ciudad de Mallorca aprendió un poco de latín y estudió el árabe con su esclavo.⁴ Y no obstante, como afirman todos sus biógrafos, estos nueve años son cruciales. Fue entonces, entre sus 31 y 40 años, cuando acumuló Llull la fuerza latente y la energía que habían de surgir dramáticamente en el período extraordinario que precedió y siguió a la iluminación de Randa, cuando, en unos siete años (c. 1272-79), escribió en una increíblemente rápida sucesión, los libros fundamentales de su *Arte*.⁵

¿Cuáles fueron los estudios de Llull en estos nueve años, aparte de la gramática y el árabe? *La Vita* no nos lo dice, tal vez por reflejar en este punto la creencia del propio Llull en la divina y no humana inspiración de sus escritos.⁶ Por la misma razón, en contra de sus contemporáneos, los teólogos de las Escuelas, cita Llull muy raramente las fuentes de sus ideas. A pesar de ello, la vieja teoría de un Llull «autodidacta» es hoy generalmente desechada y se conviene en

² Véase *Vita Beati Raymundi Lulli*, ed. B. DE GAIFFIER, en «Analecta Bollandiana» 48 (1930) (citado desde ahora como *Vita*), 148. Utilizo aquí el texto latino, pues el texto catalán es muy posterior, probablemente de un mallorquín del s. XV, y no resulta una traducción fiel del texto latino, el cual parece dictado por el mismo Llull a un cartujo de Vauvert en 1311 (cf. J. RUBIO, en «Revista dels Llibres» 2 (1926) 90-93; F. DE B. MOLL, *Vida coetània del reverend mestre Ramon Llull* (Palma 1933) 5; M. BATLLORI, en *Ramon Llull, Obres essencials*, I (Barcelona 1957) 31 ss.; G. SEGUI, en «Estudios Iulianos» 2 (1958) 254-56).

³ Véase *Vita*, 148, 150.

⁴ *Ibid.*, 151. Las fechas son las de PEERS, 34, 43 ss.

⁵ Véase S. GALMES, *Introducción biográfica*, en *Ramón Llull. Obras literarias* = Bibl. Autores Crist. 31 (Madrid 1948) 8; es traducción de *Dinamisme de Ramon Llull* (Mallorca 1935) 9 ss. Mn. Galmés pone la conversión en 1261 y la iluminación de Randa en 1269 (pp. 8, 12). Creo que Peers (p. 45 y nota 5) tuvo razón en pensar que el *Libre de contemplació* pudo ser escrito antes de la visión de Randa.

⁶ Véase CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 263; M. BATLLORI, en R. L., *Obres essencials*, I, 36 nota 23.

que ha llegado la hora de que su filosofía sea contemplada en relación con otros sistemas y dentro del marco general del pensamiento medieval.⁷ Ya en el siglo XVIII, el P. Pascual vio que Llull debió haber estudiado filosofía y teología en Mallorca durante sus años de preparación.⁸ Es exacto sin duda afirmar que la formación filosófica de Llull, comparada con muchos de sus contemporáneos, instruidos desde su juventud en las escuelas, era «una formación irregular y arbitraria», y que su escolasticismo era un escolasticismo popular.⁹ Con todo, ha sido posible, para críticos modernos, discernir determinadas fuentes, ciertas o probables, aprovechadas por Llull. Fuentes islámicas fueron sugeridas por Asín Palacios, Ribera y Keicher, pero se ha demostrado que no era necesario reparar en escritores árabes cuando las mismas ideas se hallan en el pensamiento cristiano. Las fuentes islámicas hasta aquí anticipadas son, por otra parte, inadecuadas para explicar buena parte del pensamiento luliano.¹⁰

Muchos eruditos modernos parecen estar de acuerdo en que el pensamiento de Llull cae esencialmente dentro de la tradición agustiniana, aunque con ciertos desarrollos que no se encuentran en San Agustín.¹¹ Dos importantes cuestiones quedan por resolver. ¿A través de qué intermediarios, en qué precisa forma, llegó a Llull la tradición agustiniana? Y, en segundo lugar, ¿dónde encontró Llull las obras por él manejadas, en las que se contenía aquella tradición? Es obvio que si podemos contestar alguna de estas preguntas, habremos avanzado gran trecho para contestar las dos. Existen tres maneras de abordar el problema de las fuentes de Llull: por las referencias directas a autores anteriores en sus escritos; a través de la evidencia interna

⁷ CARRERAS Y ARTAU, id., 235.

⁸ A. R. PASCUAL, *Vida del Beato Raymundo Lulio, Mártir y Doctor Iluminado* (Palma 1890) I, 102, 206 ss.

⁹ CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 268; se repite este juicio en T. CARRERAS I ARTAU, *L'obra i el pensament de R. Llull*, en R. L., *Obres essencials*, I, 60.

¹⁰ Véase, v. g., E. LONGPRE, *Lulle Raymond (Le bienheureux)*: *Dict. théol. cath.* IX, 1 (París 1926) 1132; CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 367 ss., 508-13; E. W. PLATZECK, *La combinatoria luliana*, «*Revista de Filosofía*» 12 (1954) 583 ss.

¹¹ Véase, v. g., J. H. PROBST, *Caractère et origine des idées du bienheureux Raymond Lulle* (Toulouse 1912) 90, 258-64; LONGPRE, art. cit., 1113, 1133; CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 638; R. D. F. PRING-MILL, *The Trinitarian World Picture of Ramon Lull*, «*Romanisches Jahrbuch*» 7 (1955-56) 240; F. A. YATES, *The Art of Ramon Lull, an Approach to it through Lull's Theory of the Elements* «*Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*» 17 (1954) 161 ss.; PLATZECK, art. cit., 584 ss.

de sus doctrinas; y a través de la evidencia externa de su vida y sus relaciones durante el período de formación.

El primer camino es difícil de seguir porque en las obras de Llull, como se ha dicho, las citas de fuentes son muy raras. Cita, con todo, además de la Biblia, el Koran, el Talmud, Platón y Aristóteles, cierto número de autores cristianos.¹² Imposible, naturalmente, examinar aquí los pasajes en cuestión. Notemos, sin embargo, que muchas de estas citas se hallan en obras tardías; las de Egidio Romano, Ricardo de Mediavilla y Santo Tomás, por ejemplo, en la *Excusatio Raymundi* de 1308, o las referencias a S. Agustín, *De Trinitate*, y a Santo Tomás en el *Liber de convenientia fidei et intellectus*, de 1308 o 1309, es obvio que no pueden probarnos el conocimiento por Llull de tales obras durante el período de su formación.¹³ Las únicas citas directas en obras de este período, i. e. antes de su viaje a Montpellier a fines de 1274 o en 1275, y hasta antes de 1279, son una enumeración de varias obras de Aristóteles en la *Doctrina pueril*¹⁴ y una crítica de las opiniones de Avicena, Plateario y Constancio Africano en el *Liber principiorum medicinae*.¹⁵ Muchos eruditos han aducido igual-

¹² Véase CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 268 ss.

¹³ Cf. el *Excusatio Raymundi*, inédito (M. C. DIAZ Y DIAZ, *Index scriptorum latinorum mediæ aevi hispanorum* [Madrid 1959] núm. 1847). CARRERAS Y ARTAU, op. cit., 269 nota 38, dicen que PASCUAL aduce una cita de Ricardo de S. Víctor en esta obra, pero ni Pascual, *Vindiciae lullianae*, I [Aviñón 1778] 273) dice esto ni el ms. 1451 de la Bibl. Central de Barcelona (s. XV), el único que he podido ver: el ms. cita (fol. 12): «frater Richardus ordinis minoris». Cf. también el *De convenientia fidei et intellectus* (DIAZ Y DIAZ, núm. 1850), ed. SALZINGER (Mainz 1729) IV, 1 y 2. Hay una alusión a Pedro Lombardo en la *Disputatio super aliquibus dubiis quaestionibus* de 1298 (DIAZ Y DIAZ, núm. 1791). Lo que no veo es donde Llull cita al Pseudo-Dionisio (la referencia de CARRERAS Y ARTAU, op. cit., 269, no parece exacta). Cf., en contra de lo que opino sobre la utilización de escritos posteriores para probar cuales serían las fuentes de Llull en este período, PLATZECK, art. cit., 585 ss.

¹⁴ *Doctrina pueril*, c. 77 (*Obres de Ramon Lull*, I (Palma 1906) 140 ss. La obra está fechada por algunos en 1278 (GALMES, *Dinamisme*, op. cit. nota 5 supra). 13; CARRERAS Y ARTAU, op. cit., 323, ambos con un interrogante. Según otros (v. g. PEERS, 120) sería de c. 1275. W. SCHLEICHER en «Romanische Forschungen» 71 (1959) 18-90, avanza buenos argumentos para fechar la obra en 1275 lo más tarde. Hay otra referencia a Aristóteles en el *Libre de Contemplació*, c. 331 (*Obres*, VII (Palma 1914) 205, citado por CARRERAS Y ARTAU, I, 269) y posiblemente otra en el *Liber ad memoriam confirmandam*, escrito en Pisa en 1307 o 1308 (DIAZ Y DIAZ, número 1835), editado recientemente por P. ROSSI, en «Rivista critica di storia della filosofia» 13 (1958) 272-79.

¹⁵ El libro no está fechado, pero generalmente se le considera anterior a 1277, quizás de 1274 (CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 287; DIAZ Y DIAZ, núm. 1741). Cf. Dist. V, c. xiv, ed. SALZINGER, I (Mainz 1721) 22 ss. (citado ya por CARRERAS Y ARTAU, I, 269).

mente una cita en el *Liber mirandarum demonstrationum* como prueba de que Llull conocía a San Anselmo y a Ricardo de San Víctor. De ser esto cierto tendría gran importancia, pero hay poderosas razones paleográficas para tener al pasaje interpolado.¹⁶ Debemos, por tanto, concluir que no puede descubrirse nada útil respecto a fuentes teológicas y filosóficas cristianas en el período de su formación, a base de referencias expresas en sus obras tempranas. Un cierto grado de evidencia indirecta, no obstante, puede en cambio obtenerse de la comparación de las doctrinas lulianas con las de autores anteriores o contemporáneos. Y llegado aquí, para justificación de algo que habré de decir después, debo añadir un pequeño resumen de las sugerencias expuestas sobre el particular.

Probst, Carton y el P. Longpré después de ellos, sugieren la escuela franciscana como medio a través del cual habría llegado a Llull la tradición agustiniana. Probst menciona a Alejandro de Hales, Roger Bacon y San Buenaventura y también a San Anselmo.¹⁷ El P. Longpré propone a San Anselmo y los Victorinos a través de los franciscanos y establece comparaciones con Roger Bacon.¹⁸ Posteriormente, los Sres. Carreras Artau y especialmente el Dr. Garcías Palou han insistido sobre la influencia de los Victorinos y aún más de San Anselmo.¹⁹ La supuesta influencia del *De Trinitate* de Ricardo de San Víctor en el desarrollo del sistema luliano, sugerida por el P. Longpré, ha sido parcialmente desechada por los Sres. Carreras Artau y por el P. Platzeck.²⁰ Este último dirige nuestra atención, en cambio, a una corriente de pensamiento similar al de Llull, cuya fuente se halla en

¹⁶ Estas razones están admirablemente expuestas por Mn. Galmés (*Obres*, XV (Palma 1930) xii, xiv; cf. p. 18).

¹⁷ Véase PROBST, op. cit. nota 11 supra) 90, 276 ss. Sobre las relaciones entre Llull y S. Buenaventura cf. E. GILSON, *La Philosophie de S. Bonaventure* (París 1953) 393; E. W. PLATZECK, en «Rev. esp. de teología» 1 (1940-41) 750; F. A. YATES, art. cit. (nota 11 supra) 162-65.

¹⁸ Véase E. LONGPRE, art. cit. (nota 10 supra) 1113-19, 1133 ss.; R. CARTON, *La synthèse doctrinale de Roger Bacon* (París 1924) 68-73. Cf., empero, CARRERAS Y ARTAU, op. cit., I, 638 ss.

¹⁹ Véase CARRERAS Y ARTAU, op. cit., I, 269, 304, 352, 509, 580, 638; S. GARCÍAS PALOU, en «Rev. esp. de teología» 3 (1943) 253; Idem, en «Estudios Lulianos», 1 (1957) 63-89. Sobre Ricardo de S. Víctor y Llull cf. B. XIBERTA, en «Studia Monographica» 1 (Palma 1947) 15; B. MENDIA, *En torno a las razones necesarias de la Apologética Luliana* (Madrid 1950) 81-93.

²⁰ Véase CARRERAS Y ARTAU, op. cit., I, 461 ss.; E. W. PLATZECK, *La combinatoria luliana*, «Rev. de filosofía» 12 (1954) 586. Los Sres. Carreras y Artau admiten que Llull conoció la obra (cf., v. g., p. 509) Cf. la nueva edición del *De Trinitate* por J. RIBAILLIER = *Textes philos. du moyen age* 6 (París 1958).

Boecio y cuyos ejemplos pueden hallarse en diversos autores del siglo XII, v. g., en Juan de Salisbury, Alain de Lille, Nicolás de Amiens y un anónimo *Liber de causis*. Sugiere igualmente, como hizo Probst, como fuente importante para Llull, las obras del Pseudo-Dionisio.²¹ Y, últimamente, Miss Yates, en una brillante tesis ya expuesta aquí en resumen, ha adelantado la opinión de que Llull deriva, directamente, o, con más probabilidad, indirectamente, del *De divisione naturae* de Juan Scoto Eriugena, algunas de sus más características doctrinas.²²

Todas estas sugerencias han sido hechas a base del examen de las doctrinas de Llull. Aunque algunas de ellas son contradictorias entre sí, parece existir una creciente posibilidad de acuerdo respecto a las principales fuentes lulianas. Sólo que tales sugerencias no han sido puestas hasta ahora en relación con la evidencia externa que puede obtenerse de la vida y hechos de Llull en Mallorca durante sus nueve años de formación. Como vimos al principio, la *Vita* dice poco, y lo que dice no satisface. Con todo, menciona por dos veces la abadía cisterciense de La Real, no lejos de la Ciudad; una vez cuando Ramón se retira allí por tres días a considerar lo que debía hacer con el esclavo que le había agredido, y la otra cuando vuelve allí al bajar de Randa. Durante su permanencia en La Real escribe el *Art abreuçada d'atrobare veritat (Ars magna)*.²³ Podemos pues concluir lícitamente de estas dos referencias de la *Vita*, así como del especial legado de libros a La Real en su testamento de 1313, que Llull, poco después de su conversión, estuvo, y permaneció hasta la muerte, estrechamente unido a la abadía.²⁴

²¹ Véase PLATZECK, art. cit., 587, 590; PROBST (op. cit. supra, nota 11) 264-69. Sobre Llull y Scotus Eriugena cf. *ibid.*, 269-72.

²² Véase F. A. YATES, *Ramón Lull and Johannes Scotus Eriugena*, artículo que va a salir en el «Journal of the Warburg and Courtauld Institutes» (1960) y *Ramón Llull y Johannes Scotus Eriugena*, en este mismo Congreso. Deberíamos también recordar aquí la utilización de la novela de *Baarlaam y Josaphat*, que nos parece establecida por el Dr. W. SCHLEICHER, *Ramon Lulls Libre de Evast e Blanquerna = Kölner Romanistische Arbeiten*, N. F. 12 (Ginebra-París 1958); cf. especialmente pp. 38-44.

²³ *Vita*, 152, 153. El texto original latino de la *Vita* no menciona el nombre de texto latino dice: «ascendit ad abbatiam quandam, que prope erat» y, después: la abadía, pero no hubo otra en Mallorca en el s. XIII. Cf. supra, nota 2. El «descendit de monte illo reversusque mox ad abbatiam supradictam».

²⁴ Véase G. SEGUI, *El Cenáculo del beato Ramón Lull*, «Analecta Sacra Tarraconensia» 15 (1942) 75-92; *Idem*, *La influencia cisterciense en el Beato Ramón Llull*, «Estudios Lulianos» 1 (1957) 351-70, 2 (1958) 245-72 (especialmente 2 (1958) 245-56). Cf. también nuestro artículo, citado infra (nota 28), nota 11, donde cito más trabajos del mismo autor. Nos parece, desde luego, aventurado afirmar (como lo hace el P. Seguí en «Estudios Lulianos 2, 247) que La Real sería la iglesia de la conversión de Llull (cf. M. BATLLORI, en R. L., *Obras esenciales*, I, 36 n. 25; y el art. nuestro cit., nota 18).

No está tampoco fuera de razón suponer, como hace el P. Seguí, que La Real pudo haber servido de modelo para el monasterio descrito en el libro II de Blanquerna.²⁵ Algunos autores, especialmente el eminente lulista Dr. Joaquín Carreras Artau, deducen del conocido contacto de Llull con el monasterio, que fue en la biblioteca de La Real donde encontró Llull las fuentes cristianas de su pensamiento.²⁶ El aprovechamiento de una biblioteca cisterciense armonizaría con el carácter docentista de varias de las fuentes últimamente sugeridas —San Anselmo, los Victorinos, Alain de Lille— y allí pudo ciertamente encontrar a San Bernardo y los místicos cistercienses que pudieron haberle sido también de utilidad. La sugerencia de que fue La Real que le proporcionó la instrucción «clerical», distinta de la educación cortesana recibida en su infancia y juventud, y de que aquella biblioteca monástica pudo poner en sus manos a San Agustín, San Anselmo, San Bernardo, los Victorinos, así como a Aristóteles y Pedro Lombardo, es muy atractiva —aunque no se haya contado, tal vez, con ciertas graves dificultades—, y no sorprende que haya encontrado favor cerca de otros autores además del Dr. Carreras Artau.²⁷ Pero a esta teoría le han faltado hasta ahora argumentos en favor o en contra, puesto que carecíamos de documentos informativos sobre el contenido de dicha biblioteca monástica.²⁸

Estos documentos existen, sin embargo, en una serie de inventarios de La Real, y el objeto principal de esta comunicación es poner brevemente de relieve su significación. Estos catálogos, junto con un detallado análisis de los mismos, van a ser publicados en «Analecta Sacra Tarraconensia», y a dicho estudio debo referir mis asertos.

²⁵ Véase SEGUI, *El Cenáculo*, esp. 78-83, y *La influencia*, esp. «Estudios Lulianos», 2, 256-62. Esta idea del P. Seguí es aceptada por varios autores; cf., v. g., Mn. A. CAIMARI, en *Ramón Llull, Libre de Evast e Blanquerna*, IV = Els Nostres Clàssics, col·lecció A, 75 (Barcelona 1954) 43 ss. Cf. lo que hemos dicho sobre este punto en el art. cit. (nota 28 infra) nota 224.

²⁶ Véase J. CARRERAS I ARTAU, en R. L., *Obres essencials*, I, 21 y nota 9. El autor nota expresamente que «assajo aquí una reconstrucció conjectural (el sub-subrayado es nuestro) d'aquest període, el més obscur, de la vida de Llull». Cf. Idem, en «Estudios Lulianos» 3 (1959) 189.

²⁷ Véase PLATZECK, *La combinatoria luliana*, 585, cf. 590; S. GARCÍAS PALOU, en «Estudios Lulianos» 1 (1957) 87 nota 84; SEGUI, *ibid.*, 2 (1958) 270-72.

²⁸ Quiero limitarme a la biblioteca de La Real, conforme al título de esta comunicación. A lo que algunos lulistas han avanzado sobre la posible formación de Llull en la escuela del monasterio me limitaré a señalar que no puedo creer en tal formación. (Por mis razones cf. el artículo *Una biblioteca cisterciense medieval: La Real (Mallorca)*, «Analecta Sacra Tarraconensia», 32 (1959), 142, nota 225).

El primer catálogo que he encontrado es de 1386, aunque tengo noticia de tres documentos anteriores, inéditos, en los que se mencionan unos pocos libros. En 1386 la biblioteca de La Real contenía 210 volúmenes. Su catálogo, junto con los de 1443, 1499 y 1502, que complementan en ciertos detalles el primero, puede decirse que nos dan una idea en general exacta de la biblioteca. (Digo «en general» porque hay pocos catálogos medievales perfectos y los de La Real no son una excepción a la regla). La imagen que de aquella biblioteca nos dan estos catálogos es muy curiosa.²⁹ No se trata, digámoslo de una vez, de una gran biblioteca, por mas que tiene su interés y no sólo para los lulistas, aunque tal vez especialmente para ellos: contenía, en 1386, cuatro obras lulianas. Siendo la biblioteca (en este año) unos cien años posterior a Llull, hay en ella escasamente 19 obras (entre las 210 registradas) que Llull no pudiera haber leído un siglo antes.³⁰ En otras palabras: es esencialmente una biblioteca del siglo XII o principios del XIII. Al igual de muchas otras bibliotecas medievales parece haber sido inspirada como un estático depósito de fondos —vistas las cosas como concebimos hoy las bibliotecas —más que como un organismo en continuo crecimiento.

Veamos un poco en detalle. Estaría fuera de lugar criticar a La Real por no contar en 1386, y mucho menos un siglo antes, con una colección de los clásicos, o una modernísima y completa colección de cánones o de teología escolástica. Tales cosas serían, todo lo más, elementos extraños en la vida de un monasterio cisterciense. Pero si miramos a lo que puede interesarnos más hoy, las obras de teología existentes en La Real, cerca de la mitad del total de los fondos de 1386, o sea unos 100 volúmenes, encontramos lo siguiente: una pobre selección de Santos Padres. San Agustín no está representado por ninguna de sus obras mayores en forma completa, y lo mismo San Jerónimo. Una buena selección de San Gregorio el Grande y San Bernardo, con una muestra de autores secundarios. Fuera de San Bernardo la teología medieval está tan pobremente representada como la patrística. No se halla San Anselmo, apenas nada de los Victorinos; la *Summa theologica* de Santo Tomás, pero ningún otro de los grandes teólogos, Alberto el Magno, San Buenaventura, Scoto u Ockham. Haciendo el mismo recuento en otra forma, podemos decir que apenas

²⁹ Desgraciadamente hasta ahora no hemos podido encontrar ningún ms. medieval procedente de la biblioteca de La Real.

³⁰ Esto contando las cuatro obras del mismo Beato que hemos comentado largamente en el art. cit. supra (nota 28). Cf., ibid., notas 67 y 68.

ninguno de los autores que han sido sugeridos como posibles fuentes de Llull están presentes en La Real en 1386; ciertamente, ninguna de las grandes obras latinas cuya influencia se ha supuesto. No está San Agustín *De Trinitate*, ni el Pseudo-Dionisio o Juan Scoto Eriugena, ni San Anselmo, ninguna de las obras de los Victorinos supuestas fuentes de Llull, ni San Buenaventura ni Roger Bacon. Se encuentra, en verdad, San Bernardo y algunos otros escritores cistercienses, Pedro Lombardo y una o dos obras de Aristóteles, pero nadie puede suponer que fue de estas obras, y sólo de ellas, que derivó Llull las ideas guías de su pensamiento.³¹ Más importante tal vez que no éstas, como posible fuente de Llull, es el *Elucidarium* de Honorio «Augustodunense». Que yo sepa no ha sido propuesto hasta aquí como fuente de Llull, pero es posible que le hiciese llegar, de segunda mano, las ideas de San Anselmo. Existía una copia en La Real como en muchas otras bibliotecas medievales.³²

Podría pensarse, naturalmente, si las obras usadas por Llull en La Real c. 1265-74 se habrían perdido en 1386, o si estarían en dicho año y habrían sido omitidas por descuido de los compiladores del catálogo. Este pudiera ser el caso para algunas de las obras, pero suponer que *todas* se habrían perdido, o que *todas* se omitieron es suponer bastante más que una coincidencia. Recordemos el carácter estático, docecentista de la biblioteca. Sea como sea, no se encuentra ninguna.³³ ¿Qué conclusión podemos sacar de ello? Sólo una es posible: Que, aunque acudiese allí por razones espirituales, no fue en La

³¹ Resulta curioso (pero nada más) que uno de los pocos tratados importantes de S. Bernardo que *no* figura en los catálogos de La Real es la *De laude novae militiae*. El P. A. OLIVER, en «Estudios Lulianos» 2 (1958) 180, ha mostrado que Llull no utiliza este tratado cuando hubiera sido de esperar que lo utilizase. El autor nota, empero (p. 184), que «es muy posible que Llull ignorara a sabiendas el tratado de S. Bernardo». En el catálogo de 1443 encontramos la *Summa universae theologiae* atribuida a Alejandro de Hales, O.M. (+1245), autor sugerido por Probst (cf. supra, nota 17) como posible fuente de Llull. También se encuentran en La Real, como en todas las bibliotecas medievales, las *Etymologías* de S. Isidoro, que Mn. Caimari (cit. supra, nota 25, pp. 16-17) ha sugerido como posible fuente del *Doctrina pueril* y acaso del *Blanquerna*.

³² El libro fué muy popular en Cataluña; lo demuestra una carta hasta hace poco inédita de Eymerich, atacándolo como herético. Cf. la magnífica nueva edición y estudio del libro por YVES LEFEVRE, *L'Elucidarium et les Lucidaires* = Bibl. des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome, 180 (Paris 1954). Debo el conocimiento de esta obra a Miss Yates. Reconozco que para probar cualquier relación entre esta obra y las obras de Llull falta un estudio detenido que no he podido hasta ahora emprender.

³³ Véase en el art. cit. (supra, nota 28) una discusión detallada de estas posibilidades.

Real donde encontró Llull las fuentes que necesitaba para la elaboración de su Arte. Esta conclusión es menos sorprendente, pensando que la pobreza de la biblioteca de La Real se corresponde de cerca con lo que sabemos de la historia externa del monasterio en la Edad Media. La documentación del Archivo Histórico Nacional nos enfrenta con el cuadro de una pequeña comunidad que, con sus corrientemente vulgares abades cambiados con frecuencia, impuestos desde fuera, «como en pupilaje» según la expresión del P. Finestres, «más de 300 años», no parecía en la situación más adecuada para una intensa vida intelectual.³⁴

Nuestras indagaciones sobre la conexión sugerida entre Llull y la biblioteca de La Real acaban pues en fracaso. Hemos de reconocer una conclusión negativa. Generalmente, y creo que a buen derecho, se espera de quien contradice una hipótesis más o menos admitida, la presentación de otra en su lugar. A veces, por supuesto, uno ha de replicar con un «non liquet» que tiene, por lo menos, el mérito de la honradez. No pienso sea necesario hacerlo en esta ocasión. Me propongo aprovechar lo que falta de mi comunicación para apuntar dos posible hipótesis, cada una de ellas mucho más intrínsecamente probable, según creo, que la de La Real. La primera sugerencia apuntaría a Montpellier. El Dr. Carreras Artau ha intentado ya sugerir que Montpellier jugó un papel esencial en este período de la vida de Llull.³⁵ Lo único que deseo añadir aquí es que si uno está en lo cierto al creer que Llull fue influido por una formación cisterciense, Valmagne, cerca de Montpellier, con su *studium* teológico, fundado por Jaime I en 1263, en la misma ciudad, el núcleo de la futura Facultad de Teología de Montpellier, parecería mucho más adecuado que La Real.³⁶

³⁴ Cf. el art. mencionado, sección II, «Notas sobre la historia de La Real». El P. FINISTRES, en su monumental *Historia del Real Monasterio de Poblet*, II (1753) —cito la reimpresión de Barcelona, 1948— sostuvo que no sólo los abades sino también los monjes de La Real fueron «hijos de Poblet, y exceptuado el abad, que era perpetuo en su abadía, todos los demás estaban allí residentes durante el beneplácito del abad de Poblet y no más» (p.323, ed. cit.).

³⁵ Véase J. CARRERAS I ARTAU, en R.L., *Obres essencials*, I, 21, nota 9.

³⁶ El monasterio de Valmagne fué fundado en 1155. Cf. la donación de Jaime I en *Cartulaire de l'Université de Montpellier*, I (1181-1400) (Montpellier 1890) 197 ss. El rey precisa el objeto de la donación así: «ad faciendum et construendam ibidem (scil. en Montpellier) studium theologie, ad usum vestri ordinis monachorum et aliorum qui in dicto studio scientiam addiscere Sacrarum volent Scripturarum». El papa Clemente IV, en Perugia, 30 julio 1265, confirmó la fundación del nuevo colegio (*Cartulaire*, I, 198 ss.; cf. p. 751), el primer colegio de la Universidad. Sin embargo, los estudiantes de

Tenemos además la temprana conexión entre Llull y el Infante Jaime, después Jaime II de Mallorca, al que pudo encontrar a menudo en Montpellier. La única dificultad estriba en la impresión dejada por la *Vita* de que Llull hubo de permanecer en Mallorca desde el regreso de su peregrinación (c. 1265) hasta diez u once años después, en que fue llamado a Montpellier por el Infante Jaime, al oír hablar de sus escritos.

Si esta dificultad se considera insalvable, existe otra solución, que consistiría, de hecho, en una variante de la vieja tesis de la influencia franciscana, que algunos podemos pensar excesivamente abandonada, estos últimos años. Si volvemos los ojos a la realidad de la vida en Mallorca en el siglo XIII y nos preguntamos por las fuerzas religiosas dominantes en el escenario local, como de hecho en toda la Europa occidental, no será en el pequeño monasterio de La Real, representación de una orden cuyos mejores días habían pasado, que nos fijaremos sino en el «nuevo modelo en la Cristiandad», las Ordenes de Menores y Predicadores, ambas establecidas en Mallorca a raíz de la conquista y cuyos soberbios templos, cuya sucesión de sabios y espléndidas bibliotecas ocuparon puestos centrales en la ciudad de la Baja Edad Media.³⁷ El Dr. Schleicher ha expuesto recientemente en detalle la influencia de la predicación de los frailes en los temas, la composición y el estilo de la principal novela de Llull, *Blanquerna*, obra empezada, parece, en fecha tan temprana como 1276 y con toda probabilidad hacia 1279.³⁸ Claramente se desprende de la *Vita* que

teología fueron pocos en comparación con los de medicina o leyes. Cf. H. RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, nueva edición, II (Oxford 1936), quien hace erróneamente a Valmagne cartuja (p.133). Cf. la carta de Arnau de Vilanova, de los años 1301-1303, al monasterio, ed. J. CARRERAS ARTAU, en «Estudios franciscanos» 49 (1948) 399. No fue hasta 1280 que el Capítulo General del Cister estableció un «studium generale» en Montpellier (cf. *Statuta Generalium Ord. Cisterciensis*, ed. J. M. CANIVEZ, III (Lovaina 1935) 200).

³⁷ Sobre las iglesias de S. Francisco y Sto. Domingo cf. P. LAVEDAN, *L'Architecture Gothique religieuse en Catalogne, Valence et Baléares* (París 1935) 40-44. Sobre franciscanos mallorquines medievales cf. CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 57; sobre dominicos *Ibid.*, II (1943) 447 ss. Véase también A. RUBIO Y LLUCH, *Documents per l'història de la cultura catalana mig-aval*, I (Barcelona 1908) 202, 219, 283, 296, 305 ss., 311, 321 ss.; II (Barcelona 1921) XXXVI, 19, 244, 252, 259 ss., 264, 275, 294, 316.

³⁸ Cf. W. SCHLEICHER, op. cit. supra (nota 22), passim. Para la fecha del *Blanquerna* cf. *Idem.*, en «Romanische Forschungen» 71 (1959) 186-90; R. BRÜMMER, en *Festschrift Klemperer* (Halle 1957); hay un resumen en «Estudios Lulianos», I (1957) 257-61. Mn. A. CAIMARI (op. cit. supra, nota 25) 67-73, se inclina a creer en una creación del libro por etapas.

Llull estuvo dudando entre las dos grandes Ordenes, atraído por ambas y tratando de ganarse a ambas para sus planes.³⁹

Al volver a Mallorca c. 1265 hízolo, dice expresamente, por la influencia de San Ramón de Peñafort. Conociendo éste, como conocería por el mismo Llull, su deseo de escribir «unum librum meliorem de mundo contra errores infidelium», conociendo igualmente su sed, y su necesidad de saber que estaba a punto de llevarle, contra el parecer de sus amigos y parientes, a París y habiendo intervenido activamente para disuadirle de tal determinación, ¿no sería razonable suponer que San Ramón hubiese pensado ayudarle, al hacerle regresar a Mallorca, dirigiéndole primero y principalmente al convento que su Orden tenía en la ciudad natal de Llull, casa que, por otra parte conocía él bien y de la cual habían de salir pronto eminentes y sabios religiosos?⁴⁰ ¿No es más que probable que fuese aquí, donde habría tenido al fin a su disposición el núcleo básico de la excelente biblioteca, que nos es conocida por un tardío catálogo medieval inédito de la misma, que pudo encontrar algunas de las fuentes cristianas que necesitaba? Porque las obras que han sido sugeridas como fuentes de Llull no faltaban en la Mallorca medieval. A pesar de no hallarse en La Real, Llull pudo haberlas encontrado en Santo Domingo.⁴¹ Pudo

³⁹ Véase *Vita*, especialmente pp. 158 ss.; PEERS, 236 ss. (p.153) ha notado algunas de las relaciones de Llull con los dominicos. El P. LONGPRE (en «Bol. Soc. Arqu. Lul», 24 (1932-33) 269-71) cree que Llull conoció personalmente a fray Ramón Martí y otros dominicos de Barcelona. Es posible que el *De Trinitate* de Llull fuese traducido al hebreo en la escuela hebrea de Barcelona presidida por Martí (J. CARRERAS Y ARTAU, en «Analecta Sacra Tarraconensia» 11 (1935) 69). Desde luego, las escuelas de los frailes predicadores tuvieron más importancia en el s. XIII en España que las de los menores (CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 64; sobre Santa Catalina, en Barcelona, ib., 77).

⁴⁰ Podríamos citar, v.g., a fray Romeu Bruguera, entrado en el Orden en Mallorca en 1280 (J. M^o BOVER, *Biblioteca de escritores Baleares*, I (Palma 1868) 122-24; CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, II, 447). Sobre las relaciones entre Llull y S. Ramón han escrito ya T. CARRERAS Y ARTAU, en «Wissenschaft und Weisheit» 2 (1935) 223, citado por PLATZECK, en «Rev. esp. de teología» 1 (1940-41) 750 nota 58, y PEERS, 35 ss.

⁴¹ Los catálogos de Sto. Domingo (1485) y del Carmen, transcritos hace años de sus originales en el Archivo Histórico de Mallorca por mi buen amigo el Sr. Pons y Marqués, saldrán, D.m., a la luz en un «corpus» de catálogos medievales mallorquines, que el Sr. Pons y yo vamos preparando desde hace tiempo. El catálogo del Carmen es quizá más rico en los autores mencionados como posibles fuentes de Llull que el de Sto. Domingo, pero no podemos suponer que fué al Carmen que acudió Llull, pues la fundación de los carmelitas en Mallorca no tuvo lugar hasta 1320 (cf. B. GUASP GELABERT, *Origen del Carmen en Mallorca*, «Analecta Sacra Tarraconensia» 30 (1957) 297-308). En el catálogo de Sto. Domingo encontramos a S. Agus-

igualmente haber acudido a la biblioteca de los Franciscanos.⁴² Una rápida ojeada a la *Vita* nos lo muestra hondamente influenciado en su conversión por el ejemplo de San Francisco, influencia que culminó años más tarde con su ingreso en la Orden Tercera.⁴³ La escuela franciscana admitió, como vimos, no menos que la Cisterciense, la tradición agustiniana que forma la base del Arte, como había de recoger y transmitir, antes y después de la muerte de Llull, el Arte mismo.⁴⁴ La «visión espiritual de maravillosa claridad y penetración», patente en los escritos de San Francisco, está impresa de nuevo en los escritos de Ramón Llull, viva y fresca como la franciscana imitación de Cristo crucificado sella fuertemente las páginas de la misma vida de Llull.⁴⁵

JOCELYN N. HILLGARTH,
del Warburg Institute (London)

tín, *De Trinitate*; S. Anselmo y Hugo de S. Victor sobre la Jerarchia Celeste del Pseudo-Dionisio.

⁴² No tenemos ningún catálogo medieval de la biblioteca de S. Francisco, pero por las referencias en RUBIO Y LLUCH, *Documents* (cit. supra, nota 37) y por otros documentos, sabemos que debió ser importante.

⁴³ Véase *Vita*, 150 (por el sermón decisivo «apud Fratres Minores»). Que Llull fué miembro de la Tercera Orden, probablemente desde 1295 a lo más tarde, lo aceptan PEERS, 268 ss., y CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 247. Véase, también, J. RUBIO, en *Ramón Llull, Obres essencials*, I, 106 nota 70; G. M^a. BERTINI, *Aspectos ascéticos del «Blanquerna»* (*El «Llibre d'Amic e Amat» y las «Fioretti di S. Francesco»*) en este mismo Congreso.

⁴⁴ Véase CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 245, 255; II, 17 ss., 66, 145, 209 ss., etc.

⁴⁵ Véase Dem D. KNOWLES, *The Religious Orders in England*, (Cambridge 1950) 123, 126. Cf. T. CARRERAS Y ARTAU, en *Ramón Llull, Obres essencials*, I, 55 = CARRERAS Y ARTAU, *Filosofía española*, I, 339 ss.